



Organiza:



Ayuntamiento de  
**TÍJOLA**



2017

*IX Concurso de Fotografía "Colores de Fátima"*



Organiza:  
Ayuntamiento de  
**TÍJOLA**  
Para más información veanse las bases en [www.tijola.es](http://www.tijola.es) en el Ayuntamiento  
Foto: ADOLFO GILIARD TORRE-MARIN  
Cultura en TÍJOLA

El Excmo. Ayuntamiento de Tíjola a través de la Concejalía de Cultura, convoca el IX Concurso de Fotografía "Colores de Fátima" con el fin de potenciar la cultura y valorar la creatividad artística, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

1.- Se convoca el **IX Concurso de Fotografía «Colores de Fátima»** en la modalidad de **Color**.

2.- El tema será la celebración de la Virgen de Fátima en Tíjola en el año 2017.

3.- Las dimensiones de las obras serán de 3264 x 2448 píxeles mínimo que corresponden a fotografías realizadas con cámara digital de mínimo 8 Mpx. Se entregarán en grabadas en un CD en el formato original de la cámara (Jpg, Tiff, etc.). Si la fotografía se realizase con cámara analógica, se escaneará a 600 ppp y se entregará del mismo modo en CD.

4.- Se deberán presentar **tres fotografías**, que no han de ser de la misma temática, pero necesariamente **sobre la celebración de la Virgen de Fátima en Tíjola en el año 2017**.

5.- No se aceptarán montajes o trucajes, sólo se permitirán los ajustes para equilibrio o compensación de la imagen. A los premiados y finalistas se les podrá solicitar copia de los originales.

5.- Se presentarán bajo un solo **LEMA O SEUDÓNIMO**, que deberá figurar en el CD, sin firmar. Se acompañarán de un sobre cerrado en cuyo exterior figure el lema y en el interior la identidad del autor/a: nombre, apellidos, domicilio y teléfono.

Los originales en sobre cerrado se podrán entregar en mano o por correo ordinario en el registro del Ayuntamiento:

**IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA «COLORES DE FÁTIMA»**  
**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
Plaza de España, 1  
04880 TÍJOLA (Almería)

6.- El plazo de admisión de las fotografías finalizará el **31 de Mayo de 2017** a las **15:00 horas**.

7.- Los premios establecidos son los siguientes premios:

Primero 100 euros, diploma y publicación.  
Segundo 75 euros, diploma y publicación.  
Tercero 50 euros, diploma y publicación.

8.- Con todas las fotografías recibidas se celebrará una **exposición**, cuya **fecha y lugar se publicará con antelación a través de la Web Oficial del Ayuntamiento de Tíjola [www.tijola.es](http://www.tijola.es) y otros medios de comunicación**.

9.- El jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo de la Cultura y/o la fotografía. Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto finalmente por el jurado. El fallo del jurado se comunicará personalmente con antelación a cada uno de los autores premiados, así como **a través de los medios de comunicación**.

10.- La entrega de los premios tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de "Santa María" el día **15 de septiembre del 2.017 junto con la entrega del XX Certamen de Poesía**.

11.- Las obras premiadas quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Tíjola, al que los autores de las mismas transmiten en exclusiva los derechos de explotación para su reproducción en catálogos, libros y exposiciones. Cuando sean utilizadas se citará el nombre del autor, siempre que sea posible por el formato de reproducción.

La remuneración de esta cesión consistirá en el importe a que ascienden los premios a que hace referencia la Base 7ª. Los trabajos no premiados se podrán recoger pasado el fallo del jurado y/o después de la entrega de premios pasado el 15 de septiembre de 2017 en el Excmo. Ayuntamiento de Tíjola. Las fotografías no reclamadas pasados treinta días serán destruidas.

12.- La participación en este Certamen supone la aceptación de todas y cada una de las bases.

CONCEJALÍA DE CULTURA  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TÍJOLA  
Teléfono 950 420 300